

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

DM Quito 22 de noviembre 2017

Señores Miembros de la

### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TRANSPORTE TURISTICO MIHEITOUR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016. El mismo que se resume así:

### INFORME EMPRESARIAL

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2016, A pesar de la situación Política-Económica y social que vivió el país, considero en mi opinión que fueron aceptables, y la compañía obtuvo utilidad, en mayor cantidad con relación al año 2015, esta mejora se dio, por las decisiones acertadas por parte de la Gerencia y por el mayor compromiso de las personas que conforman la compañía.

Se cumplió con el plan trazado para el logro de los objetivos que nos planteamos al inicio de año, Con este antecedente, la compañía generó utilidad, con la cual se hicieron las provisiones legales correspondientes. En lo referente al 15% de la participación de trabajadores y el 22% para el pago del impuesto a la renta para el año 2016. Datos que pongo a disposición de la asamblea.

|  |                                           |  |  |               |
|--|-------------------------------------------|--|--|---------------|
|  | <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>        |  |  | <b>538.39</b> |
|  |                                           |  |  |               |
|  | <b>15% TRABAJADORES</b>                   |  |  | -             |
|  |                                           |  |  |               |
|  | <b>UTILIDAD GRAVABLE</b>                  |  |  | <b>538.39</b> |
|  | GASTOS NO DEDUCIBLES                      |  |  | -             |
|  | <b>UTILIDAD GRABABLE NETA</b>             |  |  | <b>538.39</b> |
|  |                                           |  |  |               |
|  | <b>UTILIDAD GRAVABLE II ANTES<br/>22%</b> |  |  | <b>118.45</b> |

## **DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL**

Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno Y La Junta General de Accionistas.

Cabe recalcar que en las reuniones que se dieron durante el año se informó de los avances y mejoras que la empresa atravesó, y que también se puso a prueba todas las conclusiones y recomendaciones que la Junta de Accionistas propuso

Por tales motivos la empresa se encuentra al día en sus obligaciones legales y societarias.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

En relación a los aspectos laborales y regates no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entrégarlos oportunamente



FULTON BAHAMONTES  
c.c. 1712728011

GERENTE GENERAL